

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 98.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto el informe de Secretaría de Informática Judicial sobre la imposibilidad de acceso al sistema lurix On Line -IOL- el 11/03/2021, desde las 7:30 hs., por parte de los profesionales que trataban de ingresar al sistema, utilizando proveedores privados de internet, observándose problemas desde los ISP (proveedores de servicio de internet), las gestiones realizadas al respecto y que el mismo día, a las 17:30 hs. aproximadamente, se comienzan a recibir reportes de restablecimiento del acceso al sistema lurix On Line, desde los distintos proveedores de la Provincia.

Que asimismo, en fecha 12/03/2021, el Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis, solicita la suspensión de los términos procesales del día 11 de marzo del corriente año, con motivo de aquellos inconvenientes para ingresar al sistema y la consecuente dificultad en la búsqueda y digitalización de expedientes digitales, como así también la correcta presentación de escritos en dicha fecha, lo que manifiesta se reportó en toda la Provincia.-

Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos procesales del día 11 de marzo del corriente año, en las tres Circunscripciones Judiciales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la

Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a todos los Organismos del Poder Judicial y a los Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia de San Luis.-